



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2021-00017-00
Demandante (s):	Ana Emilda Sandoval Muñoz
Demandado (s):	Colpensiones y otros
Asunto:	Señala fecha audiencia pública

Téngase por contestada la demanda con respecto de los demandados COLPENSIONES, COLFONDOS y PROTECCIÓN, en los términos de los escritos insertos en el expediente, los cuales fueren allegados en el término concedido.

A efecto de llevar a cabo la audiencia pública de que trata el Art.77 del CPTSS, se señala el día 26 DE JULIO de 2022 a la hora de las 4 PM.

Se reconoce personería a la doctora ANA MILENA ZAPATA como apoderada sustituta de la demandada COLPENSIONES, al doctor MATEO TRUJILLO URZOLA, como apoderado de la demandada PROTECCIÓN S.A, del mismo modo al doctor Dr. YEZID GARCÍA ARENAS, como apoderado de la demandada COLFONDOS S.A sin entrar a decir la solicitud realizada en este sentido por parte del YEUDI VALLEJO SÁNCHEZ, todo lo anterior en los términos y para los efectos de los poderes que reposan en el expediente.

NOTIFÍQUESE.

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b063bc367b9597f0613c85e0ec51a94d46802dc4acec72371553bc00ff2c003b**

Documento generado en 29/03/2022 10:35:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>